

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6870**     *ARS VALORES, SICAV, S.A.*

La Junta General de accionistas, celebrada el 26 de junio de 2017, acordó reducir el capital estatutario máximo en 16.294.270,20 euros mediante la amortización de acciones en cartera y, asimismo, disminuir la cifra de capital social inicial y, en consecuencia, la de estatutario máximo. Como resultado de los acuerdos adoptados en dicha Junta, la cifra de capital social inicial queda fijada en 2.400.000,20 euros representada por 1.846.154 acciones y la de capital estatutario máximo en 24.000.002 euros representado por 18.461.540 acciones.

La finalidad de esta disminución es el establecimiento de una cifra de capital social inicial próxima al mínimo legal para este tipo de sociedades.

Madrid, 17 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A170055654-1**